

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4553 INICIATIVAS VIRTUALES, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 17 de julio de 2020, acordó convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Reina Cristina n.º 9, 1.º, el día 28 de septiembre de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, el día 29 de septiembre de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de someter a deliberación y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aceptar la dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombrar a los nuevos miembros que lo integren.

Segundo.- Acordar, en su caso, sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Modificar, en su caso, la denominación social de la Sociedad y el correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.- Ratificar y, en lo que fuere menester, convalidar la adquisición de acciones propias llevadas a cabo por parte del órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Reducir, en su caso, el capital social de la Sociedad mediante amortización de acciones propias y modificar el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorizar al órgano de administración para la adquisición de acciones propias y autorización para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a la ejecución de programas retributivos y su ofrecimiento a los empleados de la Sociedad o de sociedades del grupo.

Séptimo.- Facultar para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar obtener en el domicilio social los documentos relacionados con las propuestas que se someterán a la aprobación de la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de la referida documentación.

Barcelona, 3 de agosto de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Roger Regales Coll.

ID: A200035144-1